



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE PARÁS, NUEVO LEÓN  
ACTA No. 63

Siendo las 9:15 horas del día 03-tres de Septiembre del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. José Armando Gutiérrez Galván	Primer Regidor Propietario
C. Lic. María Elma Luna Garza	Segundo Regidor Propietario
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina	Tercer Regidor Propietario
C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez	Cuarto Regidor Propietario
C. Nereyda Garza Landa	Quinto Regidor Propietario
C. Blanca Gloria López Torres	Sexto Regidor Propietario
C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales	Séptimo Regidor Propietario
C. Francisco Zamora Zabala	Síndico Primero Propietario

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 63**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación para la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Parás, Nuevo León.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

**PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.** El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

**PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Blanca Gloria López Torres and Armando Víctor Gutiérrez Canales.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE PARÁS, NUEVO LEÓN  
ACTA No. 63

**PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN.** El Alcalde comenta que por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado, nos están pidiendo que se forme el Consejo antes mencionado, anteriormente ya se aprobó el Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, así como también se hizo la convocatoria a los ciudadanos que quisieran formar parte de dicho consejo; el cual quedó integrado de la siguiente manera:

*Blanca Alvarado Lopez Torres*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.



ACTA CONSTITUTIVA  
CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE PARÁS, NUEVO LEÓN

Siendo las 10:00 horas del día 27-veintisiete del mes de Agosto del año 2018, se reunieron autoridades del municipio de Parás, Nuevo León y representantes de instituciones y de la comunidad con la finalidad de integrar:

**El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Parás, Nuevo León**

El cual se constituye como una instancia de coordinación, análisis, planeación evaluación y supervisión entre cuerpos de Seguridad Pública Estatal, Municipal y Representantes de la sociedad civil.

Constituyen éste consejo:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ADMON 2015 - 2018  
PARAS, N.L.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú  
Presidente Municipal

Lic. Roberto Cantú Hinojosa  
Secretario del Ayuntamiento

C. Rogelio García Maldonado  
Encargado de turno

C. Luis Ángel Gutiérrez Ruiz  
Encargado de turno

C. Aizar Vela Vela  
Director de Protección Civil

Prof. Omar Cárdenas Gómez  
Comunidad Charco Blanco

C. Samuel Guerra Ábrego  
Comunidad 5 de Mayo

C. Carlos Zumaya del Ángel  
Comunidad El Tanque

C. Rosa Elena de Santiago Silva  
Ejido Emiliano Zapata

C. Santiago Angya Herrera  
Cabecera Municipal

*Francisco Zamora*  
*Nancya Gonzalez Banda L. Huertan*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE PARÁS, NUEVO LEÓN  
ACTA No. 63



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.

**PARÁS**  
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente  
Admon. 2015-2018

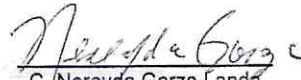
  
C. Fernando Garza  
Comerciante

  
C. Urbano Treviño Ruiz  
Comerciante





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ADMON 2015 - 2018  
PARAS, N.L.

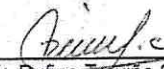
  
Lic. María Elma Luna Garza  
Segundo Regidor


  
C. Nereyda Garza Landá  
Quinto Regidor

  
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina  
Regidor

  
C. Francisco Zamora Zabala  
Síndico Primero

  
Profra. y Lic. Elsa Edit Rodríguez  
Molina  
Educación

  
Profr. Rufino Treviño Casso  
Educación

  
C. Juan Luis Zamora Ruiz  
Sector Salud

NOTA: Con la finalidad de que el Consejo cumpla su propósito y no se vea influenciado o afectado por el periodo de duración de la Administración Pública Municipal y logre su objetivo, excepcionalmente los primeros miembros de éste consejo duraran en su cargo dos años, contados a partir de la fecha de su nombramiento y podrán ser reelectos subsecuentemente cada dos años por tiempo indefinido, pues a efecto de garantizar la continuidad de los trabajos y proyectos del Consejo es necesaria la permanencia de cuando menos el 50% de los integrantes del mismo del período que concluye, excluyéndose de lo anterior a los funcionarios municipales, toda vez que estos duraran en su cargo el tiempo que permanezcan como titulares de la función que desempeñen. Acordando que transcurrido los dos años que durará este primer consejo y convocándose para que tome posesión el segundo consejo municipal, se aplicarán los términos establecidos en el reglamento de la materia.

Página 2 | 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL PARAS, N.L.  
Zaragoza esq. con 5 de Mayo s/n zona centro C.P. 65450  
Tel 01-892-99-502-45 y 46  
presidenciaparas2015-2018@hotmail.com

El Alcalde pone a consideración del R. Ayuntamiento, la integración de dicho consejo, así como también pregunta si están de acuerdo, a lo que los Regidores respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL PARAS, N.L.  
Zaragoza esq. con 5 de Mayo s/n zona centro C.P. 65450  
Tel 01-892-99-502-45 y 46  
presidenciaparas2015-2018@hotmail.com

  
  
Gloria Gloria  
Lopez Torres

  
Francisco Zamora Zabala  
Nereyda Garza Landá  
Brenda L. Gutierrez




PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE PARÁS, NUEVO LEÓN  
ACTA No. 63

**PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES.** El Alcalde comenta, que ya se está haciendo lo del pavimento que se aprobó una parte en el estado y otra en la federación, se están pavimentando las calles más dañadas que son de 200 metros o 100 metros, se está haciendo bacheo general en todo el pueblo, tenemos otros proyectos ya en trámite en la federación, al parecer se van aprobar aunque sea el cambio de gobierno, yo les estaré avisando sobre esto. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:36 horas, del día 03-tres del mes de Septiembre del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

**Ing. Crescencio Oliveira Cantú**  
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ADMN 2015 - 2018  
PARAS, N.L.

**Lic. Roberto Cantú Hinojosa**  
Secretario del Ayuntamiento

**C. José Armando Gutiérrez Galván**  
Primer Regidor Propietario

**Lic. María Elma Luna Garza**  
Segundo Regidor Propietario

**C. Miguel Ángel Rodríguez Molina**  
Tercer Regidor Propietario

**C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez**  
Cuarto Regidor Propietario

**C. Nereyda Garza Landa**  
Quinto Regidor Propietario

**C. Blanca Gloria López Torres**  
Sexto Regidor Propietario

**Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales**  
Séptimo Regidor Propietario

**C. Francisco Zamora Zabala**  
Síndico Primero